



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FND

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESIÓN:

ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
	X
NÚMERO	
TERCERA	

FECHA DE LA SESIÓN:

8 DE ABRIL DE 2021

ÁREAS REQUERENTES:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y FOMENTO A PRODUCTORES, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS RURALES

NÚMERO DE REQUISICIÓN

MONTO ESTIMADO

PRESUPUESTO MÍNIMO DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) CANTIDADES QUE NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PARTIDA PRESUPUESTAL:

OFICIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL NÚMERO CGPP-072/2021 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2021

CONTRATO ABIERTO:

SI: X

NO:

ASUNTO:

SE SOMETE A DICTAMÉN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y FOMENTO A PRODUCTORES, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS RURALES (DEAFOPER) DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LA OPERACIÓN DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.

FUNDAMENTO LEGAL:

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 40, 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71, 72 FRACCIÓN III Y 85 DE SU REGLAMENTO.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y FOMENTO A PRODUCTORES, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS RURALES (DEAFOPER) DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LA OPERACIÓN DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- 1 Oficio de solicitud
- 2 Anexo Técnico
- 3 Investigación de Mercado
- 4 Resumen de Investigación de Mercado
- 5 Solicitudes de Cotización
- 6 Proposiciones Técnicas y Económicas
- 7 Requisición
- 8 Oficio de suficiencia presupuestal emitido por CONAFOR
- 9 Justificación del artículo 40 en los supuestos que prevé el artículo 41 de la LAASSP
- 10 PAAAS

- 11 Formatos de no conflicto de intereses

POR EL ÁREA REQUERENTE

ING. ROBERTO CEDENO SÁNCHEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ATENCIÓN Y FOMENTO A PRODUCTORES, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS RURALES.

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALEJANDRO LOBO CARRILLO

GERENTE DE ADQUISICIONES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACUERDO DEL CASO 1:

Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la contratación por Adjudicación Directa del "SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y FOMENTO A PRODUCTORES, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS RURALES (DEAFOPOER) DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LA OPERACIÓN DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.", con una vigencia a partir del día siguiente de la adjudicación y hasta el 31 de mayo del 2021, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 26 fracción III, segundo párrafo del artículo 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 Fracción III y 85 de su Reglamento, así como el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de la sociedad IMAGO CENTRO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON LAS SOCIEDADES WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V., CORPORATIVO EJECUTIVO MZT, S.A. DE C.V., GURGES IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., AURUS NIVEL TOTAL, S. DE R.L. DE C.V., ASESORÍA JURÍDICA ADARVE DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V. y CEO COMPANY DEL NORTE, S.A. DE C.V. , sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

TITULAR
Mtra. María Isabel Montoya Obregón Directora General Adjunta de Administración.
SUPLENTE
Lic. Bernardo Netzahualcōyotl Alcántara García, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios y presidente suplente.
PRÉSIDENTE

TITULAR
Lic. Bernardo Netzahualcōyotl Alcántara García Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
SUPLENTE
Mauricio González Glez GSGMOP
VOCAL

TITULAR
Mtro. Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas
SUPLENTE
Lorenzo Rafael Reinoso Deras DETI
VOCAL

TITULAR
Lic. Luis Ugalde Lugo Director General Adjunto de Crédito
SUPLENTE
Sergio Barrón Contreras Subdirector de Normatividad
VOCAL

TITULAR
Lic. Ignacio Gómez Trápala Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
SUPLENTE
Rafael Posadas Bernal Gerente de Reportes
VOCAL